

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TEMPUS
MAYORISTA DE TURISMO CIA.LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de abril, siendo las 14 horas y 53 minutos en el local de la compañía ubicada en la calle Camilo Ponce 1-56 y Av. Pumapungo, se instala la Junta General Universal de Socios con la asistencia de los siguientes socios Fernanda Patricia Espinoza Alvarado y Nohemí Alvarado Rios, que representan el 100% del capital social.

Orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados por el ejercicio económico del año 2014
- 3.- Resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio económico 2014

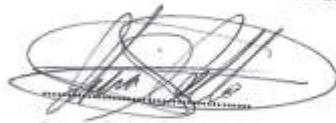
Preside la sesión El Sr Adrian Calle O, como presidente de la Compañía y actúa como Secretario la Sra. Fernanda Espinoza, en su calidad de Gerente General, con la presencia de Noemí Alvarado accionista.

De inmediato se pasa a tratar el Orden del Día:

- 1.- Se procede con la lectura del informe que presenta el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el que es conocido a plenitud por los socios y que se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Toma la palabra el Gerente General y pone en consideración de la Junta el balance general y estado de resultados por el ejercicio económico 2014. Luego de varias deliberaciones los socios aprueban por unanimidad los estados financieros presentados, con el voto salvado de los administradores.
- 3.- Con relación a este punto, la Junta General de manera unánime resuelve que la pérdida de la Compañía, luego de las deducciones correspondientes, se traslade a la cuenta utilidades en valores proporcionales dependiendo de la ganancia del periodo.

Sin otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta; reinstalada la Junta, se procede con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y para constancia y validez de lo acordado, firman todos los socios presentes en unidad de acto.


Sra. Fernanda Espinoza.


Sr. Adrian Calle O


Sra. Noemí Alvarado